



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 098/2022-CCI

SALTA, 10 de noviembre de 2022

Expte. 16.120/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2479/0, presentadas por su Director, el Dr. Corronca, José Antonio.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 70 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$19.577,70 (pesos, diecinueve mil quinientos setenta y siete con 70/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$460,01 (pesos, cuatrocientos sesenta con 01/100) por presentar comprobantes no válidos a fs. 34, y solicitando el reintegro de \$1.962,29 (pesos, un mil novecientos sesenta y dos con 29/100) por rendir de menos; a fs. 62 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$2.898,09 (pesos, dos mil ochocientos noventa y ocho con 09/100); y a fs. 71 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$59.101 (pesos, cincuenta y nueve mil ciento uno).

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el Dr. Corronca mediante Nota N° 2280/22 a fs. 67, en relación a las observaciones del Subsidio 2019, considera aceptar el mismo, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 34, solicitando el reintegro de \$1.962,29 (pesos, un mil novecientos sesenta y dos con 29/100).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 086/22 de fecha 29 de septiembre de 2022,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 098/2022-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2479/0, presentada por su Director, el Dr. Corronca, José Antonio, DNI N° 18.495.149, por el monto de \$20.037,71 (pesos, veinte mil treinta y siete con 71/100).

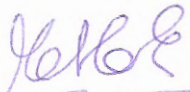
ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Dr. Corronca el reintegro de \$1.962,29 (pesos, un mil novecientos sesenta y dos con 29/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2479/0.


ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2479/0, presentada por su Director, el Dr. Corronca, por el monto de \$2.898,09 (pesos, dos mil ochocientos noventa y ocho con 09/100).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2479/0, presentada por su Director, el Dr. Corronca, por el monto de \$59.101 (pesos, cincuenta y nueve mil ciento uno).

ARTÍCULO 5º.- Informar al Dr. Corronca, que el reintegro referido en el Art. 2º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa